

	ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 3

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO No. 0089-ARC-CBNL01-2025

FECHA ASIGNACIÓN : (N/A)
 ASIGNACIÓN No. : (N/A)
 CONTRATO No. : 0089-ARC-CBNL01-2025
 CONTRATISTA : JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ
 OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR" DE LA ARMADA NACIONAL, de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo A del presente contrato
 VALOR CONTRATADO : \$ 14.000.000
 VALOR ASIGNADO : \$ 14.000.000
 EN MONEDA EXTRANJERA : N/A
 PAGO ANTICIPADO : N/A
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 31 DICIEMBRE DE 2025

En Cartagena de Indias, a los cuatro (04) días del noviembre de 2025, se reunieron en la oficina jurídica del Departamento de Administración, los señores supervisor CCADER OLGA JANETH VELANDIA TOCA y contratista JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ con el objeto de recepcionar y/o verificar la entrega o prestación parcial de lo siguiente:

1. TRABAJOS REALIZADOS O MATERIAL RECIBIDO/ MATERIAL RECIBIDO/SERVICIOS PRESTADOS

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	NUMERO DE PARTE	NUMERO DE SERIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR" DE LA ARMADA NACIONAL, de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo A del presente contrato	Acuerdo cuenta de cobro No.2 adjunta	Acuerdo cuenta de cobro No.2 adjunta	Acuerdo cuenta de cobro No.2 adjunta	N/A	N/A	\$3.500.000	\$3.500.000

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Revisión y ajuste de informe de supervisión correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024.
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento de garantía correspondiente al contrato N° 006-ARC-CBNL-2025.
- Revisión y ajuste de oficio para reanudación del proceso sancionatorio correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024.
- Elaboración de citación para inicio de proceso sancionatorio correspondiente a la orden de compra N° 143737-ARC-CBNL01-2025.
- Revisión de los documentos correspondientes al modificatorio N° 2 del contrato de arrendamiento N° 0024-ARC-CBNL01-2025.
- Concepto jurídico correspondiente a la revisión del proyecto de convenio de cooperación para operación de los predios "Limbo 1" y "Limbo 2".



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06

Rige a partir de: 15/09/2023

Página 2 de 3

7. Elaboración de citación para inicio de proceso sancionatorio correspondiente al contrato N° 0114-ARC-CBNL01-2023.
8. Revisión y ajustes de oficio correspondiente a la orden de Compra No. 138203 de 04 de diciembre 2024, para solicitar cierre de reclamo de garantía.
9. Revisión de documentos correspondiente al modificatorio del contrato de arrendamiento N° 0005-ARC-CBNL01-2025.
10. Revisión de oficio correspondiente al reclamo de garantía contrato N° 0078-ARC-CBNL01-2023.
11. Elaboración de auto de pruebas para el proceso sancionatorio correspondiente al contrato de Consultoría N° 0065-ARC-CBNL01-2024.
12. Elaboración de Resolución que declara siniestro de calidad de bienes correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024.
13. Revisión y ajuste de oficio de reclamo de garantía correspondiente al contrato N° 0035-ARC-CBNL01-2024.
14. Revisión y ajuste de proyecto de contrato de arrendamiento de los predios "Limbo 1" y "Limbo 2".
15. Revisión y ajuste de proyecto de contrato de arrendamiento del predio "Parque La Marina".
16. Revisión y ajuste de estudios previos correspondientes al contrato de arrendamiento de local comercial de 46 Mts2 ubicado en la ENTB.
17. Revisión y ajuste de oficio dirigido al contratista del contrato de arrendamiento No. 0011-ARC-CBNL01-2024.
18. Elaboración de resolución que revoca imposición de multa correspondiente a la orden de Compra N° 126677-ARC-CBNL01-2024.
19. Elaboración de resolución que confirma declaratoria de siniestro de calidad de bienes correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024.

3. ACTAS PARCIALES PREVIAS:

ACTA No.	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR PAGADO
001	02 de octubre de 2025	\$3.500.000	N/A	\$3.500.000

4. BALANCE: (EN CASO QUE APLIQUE PARA ENTREGAS O PRESTACIONES PREVIAS) (APLICA PARA LOS CASOS DE ENTREGAS PARCIALES, SUMINISTRO, CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO, O PRESTACIONES DE SERVICIOS, ENTRE OTROS)

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 14.000.000
PAGO ANTICIPADO	\$0,00
VALOR ACTA No. 01	\$3.500.000
VALOR ACTA No. 2 PARA TRAMITAR	\$3.500.000
SALDO A LA FECHA DEL CONTRATO	\$7.000.000

5. ANEXO:

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos.

- a) Cuenta de cobro No. 002
- b) Rut.
- c) Certificación bancaria.
- d) Certificado confirmación pago aporte seguridad social.
- e) Pagos de seguridad social y aportes parafiscales No. 9493516346
- f) CDP
- g) CRP
- h) Contrato y aprobación del SECOP

 ARMADA DE COLOMBIA	ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 3 de 3

- i) Póliza de cumplimiento
- j) Aprobación póliza
- k) Acta posesión supervisor

6. OBSERVACIONES:

Se procede a tramitar el Acta No.002, prestación de servicios profesionales como abogado para asesorar jurídicamente los procesos de contratación, contratación y en general las gestiones adelantadas por la Base Naval ARC "Bolívar" de la Armada Nacional.

El presente contrato tiene un avance de ejecución presupuestal del 50 %

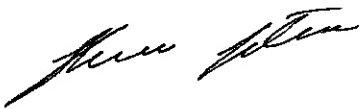
- **PONDERABLE RELACIONAR SI EL CONTRATO TIENE O NO PONDERABLE, Y ANEXAR OFICIO DEL CONTRATISTA DONDE CONSTE LA ENTREGA DE LOS MISMOS CON SU RESPECTIVO VALOR COMERCIAL, LOS CUALES DEBERÁN TENER ENTRADA EN EL ALMACÉN.**

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR COMERCIAL
N/A	N/A	N/A

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



CC OLGA JANETH VELANDIA TOCA
SUPERVISOR
 Contrato No. 0089-ARC-CBNL01-2025



JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ
CONTRATISTA
 C.C. 10.045.698.624 Barranquilla

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4300203226

CONTRATO: 4600253893



PROVEEDOR DE SERVICIOS	JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	04.11.2025
CONTRATO No.	CT-0089-2025		
UNIDAD RECEPTORA	4001 BNL01 - ARC BOLIVAR		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4300203226, contrato interno 4600253893 de fecha 05.11.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4300203226	00020	1002326180	SERVICIOS PROFESIONALES ABOGADO				3.500.000,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	3.500.000,00

OBSERVACIONES

CONT: 0089-ARC-CBNL01-2025

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES ABOGADO PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

FACTURA: 002

No. ENTRADA: 5003767044

FIRMAS

SUPERVISOR:

CC VELANDIA TOCA OLGA JANETH

GESTOR SAP SILOG:

AS13 DANIELA CEBALLOS CORCHOS

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003767044/2025

DOCUMENTO No: 5000000739 / 2025	DEBITOS	CREDITOS
5111790010 Honorarios	3.500.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		3.500.000,00
TOTALES:	3.500.000,00	3.500.000,00

CUENTA DE COBRO NO. 2

Ciudad y fecha: Barranquilla, 31 de octubre de 2025.

ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 A.R.C. "BOLÍVAR"

DEBE A:

JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ
C.C. No. 1.045.698.624 de Barranquilla (Atlántico)
T.P. No. 232.983 del C.S. de la J.

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

Por concepto del **CONTRATO No. 0089-ARC-CBNL01-2025** - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR" DE LA ARMADA NACIONAL.

Favor consignar al siguiente número de cuenta de ahorros #48373139664 de BANCOLOMBIA, a nombre de JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ.

Periodo: 1 de octubre a 31 de octubre de 2025.

Se firma en Barranquilla (Atlántico), el treinta y uno (31) de octubre de 2025.



JHAN CASTRO QUIÑONEZ
C.C. 1.045.698.624 de Barranquilla (Atlántico)
T.P. No. 232.983 del Consejo Superior de la Judicatura.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
1. No. DE CONTRATO:	No. 0089-ARC-CBNL01-2025	
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jhan David Castro Quiñonez	
3. OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación De Servicios Profesionales Como Abogado Para Asesorar Jurídicamente Los Procesos De Contratación, Contratos Y En General Las Gestiones Adelantadas Por La Base Naval Arc "Bolívar" De La Armada Nacional.	
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	01 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	31 de octubre de 2025	
6. ENTIDAD CONTRATANTE:	ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 A.R.C. "BOLÍVAR"	
7. CIUDAD:	Cartagena - Bolívar.	
8. No. DE INFORME DE GESTIÓN:	2	
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL):	octubre de 2025	
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS		
10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:		
1. Revisión y ajuste de informe de supervisión correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024. 2. Asistencia a reunión virtual de seguimiento de garantía correspondiente al contrato N° 006-ARC-CBNL-2025. 3. Revisión y ajuste de oficio para reanudación del proceso sancionatorio correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024. 4. Elaboración de citación para inicio de proceso sancionatorio correspondiente a la orden de compra N° 143737-ARC-CBNL01-2025. 5. Revisión de los documentos correspondientes al modificadorio N° 2 del contrato de arrendamiento N° 0024-ARC-CBNL01-2025. 6. Concepto jurídico correspondiente a la revisión del proyecto de convenio de cooperación para operación de los predios "Limbo 1" y "Limbo 2". 7. Elaboración de citación para inicio de proceso sancionatorio correspondiente al		

contrato N° 0114 -ARC-CBNL01-2023.

8. Revisión y ajustes de oficio correspondiente a la orden de Compra No. 138203 de 04 de diciembre 2024, para solicitar cierre de reclamo de garantía.
9. Revisión de documentos correspondiente al modificatorio del contrato de arrendamiento N° 0005-ARC-CBNL01-2025.
10. Revisión de oficio correspondiente al reclamo de garantía contrato N° 0078-ARC-CBNL01-2023.
11. Elaboración de auto de pruebas para el proceso sancionatorio correspondiente al contrato de Consultoría N° 0065-ARC-CBNL01-2024.
12. Elaboración de Resolución que declara siniestro de calidad de bienes correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024.
13. Revisión y ajuste de oficio de reclamo de garantía correspondiente al contrato N° 0035-ARC-CBNL01-2024.
14. Revisión y ajuste de proyecto de contrato de arrendamiento de los predios "Limbo 1" y "Limbo 2".
15. Revisión y ajuste de proyecto de contrato de arrendamiento del predio "Parque La Marina".
16. Revisión y ajuste de estudios previos correspondientes al contrato de arrendamiento de local comercial de 46 Mts² ubicado en la ENTB.
17. Revisión y ajuste de oficio dirigido al contratista del contrato de arrendamiento No. 0011-ARC-CBNL01-2024.
18. Elaboración de resolución que revoca imposición de multa correspondiente a la orden de Compra N° 126677-ARC-CBNL01-2024.
19. Elaboración de resolución que confirma declaratoria de siniestro de calidad de bienes correspondiente al contrato N° 0123-ARC-CBNL01-2024.



JHAN CASTRO QUIÑONEZ

C.C. 1.045.698.624 de Barranquilla (Atlántico)

T.P. No. 232.983 del Consejo Superior de la Judicatura.

Resumen General de Pago

Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045698624		CASTRO QUIROGA JHON DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22 # 52-111	BARBANOQUILLA-ATLANTICO	3353199	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1884541128	9493516346	I	2025/11/10	2025/10/28	2025/10/28	BANCO DAVIVIENDA	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300

HOLB No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100107018	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28423693	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/09/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumdial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumdial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141095140651



(415)7707212489984(8020) 000014109514065 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 4 5 6 9 8 6 2 4 | 6

Impuestos de Barranquilla

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 4 5 6 9 8 6 2 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Atlántico

0 8

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

CASTRO

QUÍNONEZ

JHAN

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Atlántico

0 8

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 53 22 22 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico

jhancastro08@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 0 0 6 3

45. Teléfono 2

3 0 1 7 0 8 3 2 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 1 0

2 0 1 3 0 3 1 1

2 4 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

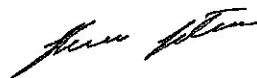
Barranquilla, noviembre 04 de 2025.

Señora
Capitán de Navío MARCELA RAMIREZ RAMOS
Comandante Base Naval 01 ARC "Bolívar"
Cartagena.

ASUNTO: Confirmación pago de aportes seguridad social.

Con mi acostumbrado respecto y conforme a lo solicitado paso manifiesto a ustedes que asumo por mi cuenta el pago de la seguridad social que me corresponde y así mismo le informo que las cotizaciones y pagos a realizar, corresponden a la totalidad de los ingresos recibidos de una o varias actividades como lo indica el artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.

Cordialmente,



JHAN CASTRO QUIÑONEZ
C.C. 1.045.698.624

